

**Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
29/06/2020**

En la ciudad de Maldonado, lunes 29 junio de 2020, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado, Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima vigésima quinta sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 10:20 con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y de los Concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Dr. Mario Scasso y Sr. Telmo Blanco.

Concejales suplentes Sres. Sergio Casas, María Acland, Irene Goncálvez, Flavia Toledo.

Secretaria de bancadas: María José Harán

Secretaria de Actas: Jacqueline Sellanes –ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 12:00.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta Ordinaria

- Ducentésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 22-06-2020
Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos de Alcaldes y Concejales

1) La Alcaldesa informa sobre el Exp. Kandumbazulu, no fueron autorizados por el Municipio, consta en las actuaciones que fueron citados a la Comisión de Cultura en julio 2019, pero no asistieron a la reunión. (Exp.2019-88-01-15184- Exp.2019-88-01-09431).

Se va a buscar el expediente con la denuncia de los vecinos que se presentó en la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

Se los invitará a la próxima reunión de la Comisión de Cultura, el día jueves a la hora 12:00 después de la reunión de Presupuesto.

2) Acta de la Comisión de Presupuesto- 26/06/20 (Se transcribe textual):

Se da inicio a la hora 13:10 con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y los concejales titulares Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Gualberto Hernández.

Concejales suplentes: Dr. Mario Scasso y Sra. Irene Goncálvez

Secretaria de Actas, Sra. Cristina Navarro N°10611.

Secretaria de Bancadas Sra. María José Harán

Temas Tratados:

1) La Alcaldesa informa que en el día de ayer estuvo reunida por zoom con el Coordinador del Congreso de Intendentes, representantes de la Unión Europea y ANDE para tratar temas del fondo para proyectos municipales.

Se llegó a un acuerdo de presentar proyectos municipales conjuntamente con la firma del Sr. Intendente, trabajando en la elaboración y presentación de los mismos. Se financiarán hasta 27 propuestas.

Se transcribe un resumen de lo hablado para conocimiento de la comisión, entregándose copia a los concejales:

Informe sobre Convocatoria a proyectos Municipales

El pasado 25 de junio participamos de la presentación de la convocatoria: en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Descentralización Política y el Desarrollo Territorial con Equidad”, el Congreso de Intendentes, la Unión Europea y ANDE se unieron para crear un fondo que co-financiará proyectos de desarrollo económico productivo.

De esta presentación se desprendió la información que detallaré a continuación:

La convocatoria tiene como objetivos, considerando el impacto de la emergencia sanitaria COVID-19:

Reactivar la competitividad de las empresas.

Fomentar la generación de puestos de trabajo.

Está destinada a los Gobiernos Departamentales y Municipios que deberán postularse obligatoriamente con por lo menos un actor privado.

Si el proyecto es presentado por un Municipio debe tener el aval de la Intendencia quien coordinará el proyecto.

Se financiará hasta un máximo de 27 propuestas.

Con hasta \$ 2.100.000 cada uno, debiendo aportar el Municipio y/o el privado una contrapartida obligatoria del 20 %, la cual puede ser efectiva o en especies.

Es obligatorio realizar presupuestación de gastos y dar valor al proyecto.

Gastos que se pueden reconocer:

- Consultoría
- Capacitación
- Publicación
- Infraestructura o equipamientos necesarios para la ejecución del proyecto
- Insumos para actividades
- Gastos de comunicación o difusión

El plazo limite para la presentación del proyecto es el 20 de julio a la hora 13:00.

El proyecto se presenta vía web en WWW.ANDE.ORG.UY previo registro de usuario en dicha web.

Si surgiera alguna duda se debe escribir al siguiente correo: consultasfdt@ande.org.uy

-La Alcaldesa informa que el día martes 30/06/2020, a las 13 horas se reunirán nuevamente (vía zoom) para la presentación del fondo a los municipios, e invita a los concejales a participar y evacuar sus dudas al respecto reunidos en la sala de sesiones.

Hay que definir un proyecto y trabajar en él, además de su presupuesto, quedan 25 días para la presentación del mismo.

Se pueden plantear uno o varios proyectos como ejemplo los Humedales: incluye a gente de la universidad, también los guías (privados), además el fotógrafo de aves, es decir, la idea es múltiples actores en torno a un proyecto, que involucre además generar trabajo.

-El Concejal Dr. Mario Scasso plantea reactivar el proyecto de la máquina de reciclaje de plásticos que se había iniciado con alumnos de la UTU Maldonado y aporte del Municipio.

-Se llamó a la secretaria de la Directora de UTU Sra. Rosana Maggi (tel.42250742) y quedó para confirmar una reunión en la mañana del próximo miércoles (01/07/20).

-El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: de 112 Municipios del país más las Intendencias, se presentarán muchos proyectos de los cuales se elegirán 27, por lo que plantea algún emprendimiento para el Municipio de Maldonado que tenga que ver con el medio ambiente y de ser posible con la costa ya que considera que la mayoría de los proyectos que presentarán los Municipios no estarán relacionados directamente con emprendimientos costeros.

-La Concejala Sra. Irene Goncálvez plantea proyectos que apunten a promover la huerta orgánica. Puede ser un acuerdo con la Empresa Eco-tecno. Todas las podas y sobras en compost, no solo caseros sino de ciudad. Apuesta a las huertas comunitarias (compostaje), que sirva a su vez para la reducción de daños en el medio ambiente, plásticos de las playas, limpiezas etc. El proyecto de huertas sería con una infraestructura de cerramiento, el apoyo con tierra, no es complicado.

La Alcaldesa informa que cuenta con un documento preliminar de la Comisión Honoraria del Plan Nacional para el fomento de la producción con bases agroecológicas (Ley 19717) que les reenviará al mail de los concejales para su conocimiento.

2) La Alcaldesa da lectura al mail de la OPP, donde se plantea la replanificación de los POA 2020 (plan operativo anual), y adecuarlo al cambio de panorama que sufrió el Municipio con la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19, del primer y segundo semestre (se entrega copia a los concejales).

El otro punto trata de iniciativas de reactivación socio-económicas local identificadas por Municipio.

Siendo las 14:26 horas, se levanta la sesión.

3) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: Con respecto a las palabras del Concejal Dr. Scasso en la sesión pasada sobre el 19 de junio “quiero ser reiterativo con las presencias de las Autoridades Nacionales, no solo en la Plaza Independencia, sino también en El Sauce. Lo considero algo tradicional, no relacionado directamente con la historia por que Artigas no nació en El Sauce. Hacia años que no se veían autoridades en El Sauce”.

“Digo yo que deberían hacer las autoridades años anteriores en El Sauce, cuando ahí realmente no nació Artigas, un viaje de placer. A raíz de esto quiero decir que la Intendencia de Montevideo compró la casa donde nació Artigas en Montevideo, pasó a ser patrimonio del Estado. La casa será refaccionada seguramente para abrir un museo en lo que concede a nuestro Prócer”.

b) Expone: “ Visité el Asentamiento Mario Benedetti donde se elabora la olla popular, porque de alguna manera me siento responsable porque fui yo quien planteó el apoyo y con la generosidad de todo el Concejo vamos en el segundo mes que empezamos a colaborar. Por suerte comprobé que está todo en orden, trabajando con muchas ganas y con mucha organización. Me comentaron que habían realizado una gestión en la Cruz Roja Uruguay, ellos realizaron gestiones con el Empresario Paco Casal, realizando una donación de 400 canastas y 140 canastas vinieron para el Asentamiento Mario Benedetti, ellos las distribuyeron de acuerdo a su criterio a las familias del barrio. Demuestran que trabajan con mucha seriedad y mucho esfuerzo”.

4) El Concejal Sr. Telmo Blanco consulta si llegó la información sobre la parcela 45 del Cementerio.

La Alcaldesa le responde: “La Unidad Contable sacó ese ítem del informe, porque lo agregaron por error que surgió de una resolución del Municipio la N°05187/2019 “Que se manifiesta interés por parte de los familiares del artista plástico Sr. Angel Tejera la adquisición de uso y goce de la Parcela N°45”. La resolución no quedó clara, porque al final nosotros se la vendimos, pero al final no se llegó a un acuerdo y no la compraron. El funcionario pensó que el Municipio se iba a hacer cargo, por eso lo agregó, pero ya fue retirado de los gastos. Se realizó copias para los concejales”.

Siendo la hora 10:35 asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncálvez, se retira e concejal Sr. Telmo Blanco.

3) La concejala Sra. Irene Goncálvez, expone: “participé de una coordinación de la Intersocial de todas las ollas populares. Participaron también otros colectivos que están colaborando en otras cosas. Yo estoy trabajando en un colectivo de apoyo a las mujeres privadas de libertad, hay un colectivo de psicólogos, hay varios colectivos que no solo están apoyando la emergencia en materia alimentaria. Fue una reunión muy productiva, en la que quedó claro que la única olla que tiene previsto donaciones y sustentabilidad hasta setiembre es la olla del Benedetti. El resto de las ollas están todas en peligro, por ejemplo: la olla de los empleados del Conrad ha entregado 45.000 viandas, alimenta en el centro, a una cantidad de gente de clase media. Tienen muy bien determinado los perfiles de las personas,

porque es muy diverso, apoyan también algunos merenderos con viandas, porque esta claro que muchos merenderos además de la atención a los niños hacen entrega de viandas para el fin de semana, etc. Están súper organizados, pero están súper cansados, tiene la sustentabilidad respecto a la cantidad de alimentos y donaciones que pueden recibir. Los apoya AUTE y los mismos funcionarios del Conrad. Por lo general todas las ollas tienen 3 o 4 personas que están siempre al firme, los demás van rotando, es muy grande el problema alimentario que hay, están dando un servicio, en caso de cortarse en julio va a dejar muchas personas en condiciones muchos más precarias de la que están ahora. Eso incluye también a varios merenderos, el merendero de Mazzoni y una cantidad de iniciativas que son privadas realizadas con mucho esfuerzo pero efectivamente eso no garantiza la continuidad. En algunos merenderos y algunas ollas están juntando ropa de abrigo, están dando mudas para las personas en situación de calle. Hay un panorama que se va ir haciendo una foto bastante precisa de la situación actual en cuanto a lo que atienden, a lo que consumen y lo que necesitan. Me parece que el Municipio que siempre ha hecho una inversión en los servicios que siempre ha tenido que son los servicios de comedores, pero debería pensar en disponer parte de ese fondo de apoyo que se brindó de \$400.000 a tratar de aportar alimentos específicamente. Lo que veo es que los aportes en general son parte de lo que desgasta a estos grupos de voluntarios. Ante la imposibilidad, eso fue lo escuché del Intendente, de abrir más comedores con alimentos del Inda y gestión de la Intendencia habría que pensar muy seriamente en este tema de la emergencia alimentaria, porque incide en muchas más personas de lo que estamos atendiendo institucionalmente.

Entre otras cosas hay una buena disposición en trabajar mas allá del esencialismo, hay mucha conciencia que esto es una etapa, hay que trabajar para que las personas se puedan levantar y salir adelante. Hay muchas personas con pensiones bajas están dependiendo de las canastas que entrega la Intendencia y de estas ollas. Me parece que esto es una prioridad importante que deberíamos involucrarnos, por eso me interesa participar en la próxima reunión de Comisión de Presupuesto. Lamentablemente los viernes de mañana vuelvo a tener presenciales en Montevideo. Por ese motivo les solicito que se considere si es posible mover el día o el horario de la comisión de presupuesto para poder participar. Puedo el jueves en la mañana o el viernes en la tarde”.

Siendo la hora 10:40 asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira la concejala Sra. Irene González.

4) El concejal Sr. Sergio Casas, expone: “me quiero referir al expediente N°2020-88-01-06698, ya pasó por el Concejo en dos oportunidades y lo estuvimos estudiando, es una solicitud de permiso para trabajar en la feria de la Sra. Van Tuong Luu. Es una señora que no conozco, por referencia estoy enterado que ni siquiera tiene nuestro idioma, ella se comunica a través de un intérprete. Tengo entendido que a ella le falta la credencial cívica, por ese detalle que no es menor por supuesto, no se le pudo conseguir un permiso de trabajo. Me estoy refiriendo a esto porque en la Constitución de la República está consagrado el derecho al trabajo. Ella no pide un trabajo ,ella está pidiendo un permiso para trabajar. Entonces le pido a este Concejo si tiene la facultad de otorgarle el permiso en carácter provisorio, mientras hace la gestión de la credencial cívica. Solicito alguna solución al problema del sistema”.

La Alcaldesa le informa que el sistema informático no permite realizar el cobro del puesto sin ingresar la credencial.

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “no se si es viable, pero la señora podría tener alguien de su confianza para que sea esa persona que solicita el permiso hasta que ella consiga su credencial”.

La Alcaldesa informa que sí puede ser buena idea. Porque ella puede quedar como suplente, no figura como titular, pero si figura en la ficha del puesto.

Siendo la hora 10:47 asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

5) La concejala Sra Flavia Toledo, expone: “ya todos sabemos que el fin de semana se suspendieron por 30 días por resolución del Intendente los eventos públicos. Mi planteo es el siguiente: este fin de semana justamente en los espacios públicos del departamento estuvieron aglomerados de gente. Entonces hay como un mensaje medio raro, no se entiende como se prohíbe un encuentro con todas las medidas tomadas en una plaza y se permite que se aglomere en los espacios públicos, plazas, playas, etc. Quiero saber no sé a quién preguntarle, si al Intendente que tomó la resolución o a quién, sí se dispuso de inspectores o personas que informen a la gente que no puede estar aglomerada. Quiero saber si se volvieron a cerrar los parques como al principio cuando empezó la cuarentena. Quiero que me lo aclaren, les vuelvo a repetir que es un mensaje que no se entiende, que se permitan algunas cosas y otras no. Tengo entendido que hubo un boliche bailable que abrió sus puertas también, no puedo afirmarlo porque fue leído en las redes sociales, no tengo conocimiento si fue así, pero el resto de las cosas si”.

La Alcaldesa informa que estuvo reunida con el Comité de Emergencias, el Director de Higiene dijo que iban aumentar la cantidad de inspectores justamente para supervisar las aglomeraciones en los espacios públicos.

Se aprueba por unanimidad solicitar un informe al Comité de Emergencias a través de la Dirección General de Higiene sobre las medidas que se tomaron, de que manera ellos van a estar trabajando en la ciudad, respaldando el cumplimiento de la resolución departamental. ¿ Cuántos procedimientos han realizado?.

Siendo la hora 10:55 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

Asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

6) La concejala Sra. María Acland, expone: “quiero saber como funciona la entrega de viandas los fines de semana. Hay gente que levanta las viandas hasta el sábado y hay gente que las necesita el día domingo. En algunos comedores se estipula que el sábado cuando levantan la vianda para ese día, se lleven la vianda para el domingo. La gente está necesitando esa vianda la de los días domingos. Se le puede ampliar la vianda del sábado, porque les dicen que no vayan el domingo a buscar, tenemos que contemplar a esa gente que necesita la vianda los días domingos. Hay un registro de las personas que van y sus retiros. Son muy pocas personas unas 10 aprox. las que están reclamando”.

“Sobre el tema de las aglomeraciones se necesitan inspecciones totales. El Comité de Emergencias nos tiene que mantener informados de los últimos protocolos”.

Siendo la hora 11:00 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

7) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “El viernes 26 de junio cuando salimos de la reunión de presupuesto cruzo la calle Monterroso para ir a mi casa y el carrito sigue ahí, con el agravante que de los dos lados hay autos estacionados. Presenta todas las circunstancias denunciadas, respecto al lugar, ausencia en medidas de protección, agresividad”.

b) Expone: “Quiero hacer alusión a los dichos del Concejal Alfaro sobre el 19 de junio. La única construcción que se sabe que perteneció a los Artigas es la que esta en el Sauce. Lo de la casa natal de Artigas fue arrasada y la edificación que existe actual es de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. La edificación que era de los padres de Artigas, era una construcción del Siglo XVIII. La única construcción real que perteneció a la familia de los Artigas es la casa del Sauce, como el único edificio que se sabe que habito Artigas es el Cuartel de Dragones. Los otros edificios han ido desapareciendo y de la casa de los Artigas no queda absolutamente nada. Lo que se expropio es el predio donde existió la casa natal de Artigas, con intenciones de reconstruirla, la única información para hacerlo provendrá si encuentran en los cimientos. La propiedad del Sauce pertenecía a la madre de Artigas, de la familia de los Pascual Arnal. Creo que restarle importancia a estos hechos esta dentro de una campaña general del Gobierno pasado de retirar la figura de Artigas, incluso hasta de las monedas, las monedas que teníamos anteriormente tenían la figura de Artigas, ahora tenemos una mulita, un carpincho, esa idea que el pasado lejano a desaparecido para la conciencia de los Uruguayos es parte de una campaña que ha llegado a ignorar una serie de hechos. Por eso recalque que las autoridades habían vuelto al Sauce, y no porque ahí haya nacido Artigas sino porque ahí existía una construcción del tiempo de el y justo había pertenecido a la familia, osea que Artigas pudo haber estado en ese lugar. En la casa de Montevideo no queda absolutamente nada lo que se apropio es el predio en el cual se reconstruirá o no y no sé con que criterio, una casa de la cual no se tiene información, salvo en lo que aparezca en los cimientos, si aparecen de lo que habría sido la casa de los Artigas del Siglo XVIII”.

El concejal Sr. Mario Alfaro sobre el tema ya me siento aludido el concejal plantea que hay una campaña destrucción u olvido del Prócer, “yo creo que hay varias formas de recordarlo, pero la fundamental es recordarlo en base a su pensamiento y si analizamos los últimos años muchas acciones del Gobierno en base a eso instaló el Plan Ceibal, que justamente llega a los menos pudientes, Plan Ibirapitá, también para los jubilados con menos ingresos, la reforma de la salud, el hospital de ojos, acá los oftalmólogos cobraban U\$S1500/ U\$S2000 dólares por cada ojo, hoy se llego a que la gente con pocos recursos se pueda operar y hay un hospital específicamente para eso. Podemos seguir enumerando, pero mencione tres o cuatro cosas que demuestran que el pensamiento de Artigas “que los mas infelices sean lo más privilegiados” esta absolutamente vigente en esas acciones”.

El concejal Dr. Mario Scasso, aclaro que “no solo hablé de Artigas específicamente sino de toda la historia del Uruguay, se trato de pasar desapercibido dándole vigencia a la historia reciente y no a la historia pasada, a eso me refería. No creo que Artigas supiera de computadoras”.

8) La Alcaldesa presenta un informe de la empresa Ferreyra sobre filtraciones de agua en el Comunal Odizzio. Solicita la compra de 20 litros de membrana líquida para la reparación del techo.

Se aprueba por unanimidad la compra de 20 litros de membrana líquida.

9) El concejal Sr. Sergio Casas manifiesta que no se ha votado el cambio de día y horario de las reuniones de Presupuesto.

La Alcaldesa le consulta si están de acuerdo los integrantes de la comisión.

El concejal Alfaro manifiesta que no tiene inconveniente de horario.

La concejala Sra. Irene Goncálvez, expone: “nosotros quedamos en realizar el presupuesto, arreglar el POA, yo estoy dispuesta a trabajar, si se puede cambiar yo me comprometo a venir, si no es posible yo no voy a poder venir más, simplemente es el planteo que hago”.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2020-88-01-04601-asunto: Deportistas De Dojo Bushido Sport Karate solicitan puesto en la Feria Dominical.

Solicitante: Sr. Pino Octavio Piriz

Se resuelve por unanimidad no acceder a lo solicitado mientras se mantenga la emergencia sanitaria. Normalizada la situación, si se mantiene el interés de la actividad en la feria dominical el Concejo estudiará su solicitud.

2) Expediente N°2020-88-01-06995-asunto: Propuesta de reglamentación de horarios de riego.

Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se resuelve por unanimidad enviar nuevamente a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando ampliación de información referente al procedimiento a llevarse a cabo en este tema planteado.

3) Expediente N°2020-88-01-06919-asunto: Autorización para reducir restos depositados en Panteón del Ejército ubicado en Necrópolis de Maldonado.

Solicitante: Ejército Nacional Batallón de Ingenieros de Combate N°4

Se resuelve por unanimidad notificar al gestionante del informe de la Unidad de Necrópolis

4) Expediente N°2020-88-01-03550-asunto: Cambio de titularidad nicho N°230.

Solicitante: Sra. Lidia Batista

Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pudiesen corresponder.

5) Expediente N°2020-88-01-04459-asunto: Cambio de titularidad nicho N°1625.

Solicitante: Sra. Susana Castellanos

Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pudiesen corresponder.

6) Expediente N°2020-88-01-07266-asunto: Titularidad del nicho N°2576.

Solicitante: Sr. Alfredo Zapata

Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pudiesen corresponder.

7) Expediente N°2020-88-01-07200-asunto: Procedimiento de cuerpo inspectivo en feria vecinal de los días domingos.

Solicitante: Unidad de Ferias Vecinales- Municipio

Se resuelve por unanimidad aplicar una multa de 3 unidades reajustables de acuerdo a la ordenanza vigente.

8) Expediente N°2020-88-01-07358-asunto: Deposito de basura sobre la calle Melvin Jones.

Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se resuelve por unanimidad pasar a la Dirección de Espacios Públicos a su conocimiento.

4) Asuntos entrados

1) Presupuesto de la Empresa Ferreyra para la Impermeabilización en los Comunales San Francisco y Lausana.

Para el Comunal San Francisco la Unidad Contable deberá cotizar 56m2aprox de membrana líquida. Se aprueba por unanimidad.

La Alcaldesa informa que hay muchísimas cosas para hacer en el Comunal Lausana, pero no hemos querido hacer mucho por el tema del juicio a la empresa constructora.

Se consultará a la Dirección de Jurídica y a la Dirección de Obras Civiles el estado de las actuaciones con respecto a la obra del comunal. Manifestando la problemática que hay en este momento en el comunal.

2) Nota de agradecimiento de la Escuela N°96 y Jardín 105- asunto: por limpiezas de cámaras sanitarias realizadas en las escuelas.

Agradecimiento al Concejal Sr.

Gualberto Hernández que se ocupo de realizar la gestión.

Se resuelve por unanimidad enviar la nota a la Dirección General de Higiene.

3) Memorando N°04049 Urbanismo- asunto: respuesta de solicitud de información sobre uso de las veredas con mercaderías por parte de los comercios. No es su competencia.

Se resuelve por unanimidad consultar si está autorizado por esa Dirección General la ocupación del espacio público mencionado.

4) Nota de Rodolfo Ferreyra- asunto: disculpas y asumir costos de mano de obra que impliquen los cambios requeridos.

Se tomó conocimiento. Los concejales Hernández y Scasso se van a ocupar del tema.

5) Informes de la Unidad Contable- asunto: Cotización de 60 urnas.

Se adjudicará la compra a la empresa Abbate por un costo de \$69.000. Se aprueba por unanimidad.

- asunto: Exp.2020-88-01-06545- Premios del Concurso de niños.

Se solicitarán más precios a las papelerías Le Crayón y Dispa.

6) La Alcaldesa informa que llegó un agradecimiento de la Ong. Juana Guerra por el apoyo que le brindamos con las viandas durante la emergencia sanitaria.

5) Planteos de los vecinos organizados o entidades sociales , culturales.

No hubo.

Sin más temas para tratar, se levanta la sesión a la hora 12:00.